

Violencia filio-parental: un fenómeno emergente

Roberto Pereira Tercero¹

Introducción

Los lectores habituales de la prensa a buen seguro que se sorprendieron a finales de 2005 con la lectura de lo que parecía un nuevo y preocupante fenómeno social: la violencia filio-parental.

Las memorias judiciales del citado año recogían espectaculares incrementos en las denuncias interpuestas por padres supuestamente agredidos por sus hijos: 5.500 denuncias en 2005 en España (Memoria de la Fiscalía General), denuncias que se habían multiplicado por 8 en los últimos 4 años (Fiscalía de Cataluña), por 4 en los mismos años (Fiscalía del País Vasco) o por 3 en los últimos 2 años (Fiscalía del País Valenciano).

A estas cifras pronto se unieron artículos-reportajes, con titulares como "Tiene 7 años y ya es maltratador" (Suplemento de El Mundo del 12/12/05), "Cuando el hijo pega al padre" (El País, 30/10/05) o "Matar por diversión" (El Semanal, 08/01/06). Y también: "Una madre pide a la Administración que asuma la custodia de su hijo al no poder soportar los malos tratos" (ABC, 24/12/05), "Se disparan en un año los malos tratos a los padres por parte de adolescentes" (La Verdad.es, 16/01/06), o "Se habla

mucho de la violencia en las Aulas, pero cada vez son más los jóvenes que pegan a sus madres" (El Semanal, 08/01/06)².

A pesar de estos titulares, en general la visión transmitida por la prensa era bastante moderada, y únicamente ponía el acento en el crecimiento exponencial de los últimos años y en la corta edad de algunos casos denunciados.

Respecto a las causas de este tipo de violencia, la prensa las atribuía generalmente a:

- Padres incapaces de poner límites a sus hijos; trabajan muchas horas, en casa poco tiempo, y ese poco tiempo no quieren que sea conflictivo: gran tolerancia con la conducta del hijo. Las víctimas (los padres) son los involuntarios causantes de la agresividad que sufren sus hijos. Niños malcriados a los que no se les ha puesto límites. "Cuando eran pequeños no se les educó con patrones correctos y ahora se han convertido en adolescentes agresores en potencia"
- Profesores sin autoridad.
- Sociedad más permisiva con la violencia de los niños y "entronización" de éstos, a los que se les da mucho poder.

¹ Euskarri. Centro de Intervención en Violencia Filio-Parental.
Escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar
euskarri@avntf-evntf.com

² Además de los diarios y revistas reseñados en el texto, se han consultado artículos publicados en: Granada Hoy (16/01/06); El Correo, (20/02/06); 20 Minutos, (07/04/06); El Nervión, (07/04/06); La Rioja.com (19/01/06); Diariodeleon.es, (15/01/06); Heraldo.es, Clarín.com, (24/02/06). El Correo, (20/02/06); MujerHoy, (29/04/06). Metro, (12/05/06).

- Familias desestructuradas: el ejemplo más frecuente es el de la familia monomarental, con una madre que es incapaz de frenar al hijo/a y que tolera su maltrato.
- Violencia en la familia

Por otro lado, apenas se hacía referencia a la utilización de Drogas, y se hacía hincapié en que los casos reales son muchos más que los denunciados.

Ahora bien, ¿estamos ante un nuevo fenómeno? En parte sí, y en parte no. La violencia filio-parental ha existido siempre, aunque rara vez salía a la luz, y en general se vinculaba con patología psiquiátrica o extrema maldad: trastornos delirantes y/o alucinatorios, deficiencia mental o autismo, síndrome de abstinencia en toxicómanos o estructuras de personalidad muy psicopáticas.

Lo que resulta absolutamente novedoso es su emergencia pública –en forma de denuncias judiciales-, su incremento espectacular y sobre todo la aparición en familias muchas de ellas “normalizadas”, en las que los hijos violentos no presentan una psicopatología previa asociada, ni tienen antecedentes delictivos, ni muestran conductas disociales en otro contexto distinto a la familia: es decir, que resultan con frecuencia adolescentes y/o jóvenes etiquetados hasta ese momento como “normales”.

Definición

Definimos la violencia filio-parental, como las conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no

verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar. Se excluyen los casos aislados, la relacionada con el consumo de tóxicos, la psicopatología grave, la deficiencia mental y el parricidio.

Este tipo de violencia está aún escasamente documentada en nuestro país. Nuestro conocimiento del tema es limitado, con escasos estudios que permitan determinar con precisión tanto la prevalencia de este tipo de violencia como sus características específicas.

El monográfico que presentamos, pretende contribuir al conocimiento de este problema. Es el resultado de un Grupo de Estudio e Intervención que viene funcionando en la Escuela Vasco-Navarra de Terapia Familiar desde hace 18 meses. Pretende introducir el interés por este tema, proporcionar algunos datos sobre el funcionamiento de las familias en las que aparece esta conducta, de las características más habituales que reúnen, y proponer un modelo de Intervención. Fruto de este trabajo ha sido la creación de un Centro de Intervención en Violencia Filio-Parental, Euskarri, que pretende cubrir una laguna, al menos en nuestro entorno, en el que no existen recursos especializados que puedan dar una respuesta a éste emergente problema.

El primer trabajo del Monográfico, firmado por Tatiana Pérez y Roberto Pereira, define el campo de estudio e intervención, y hace una exhaustiva revisión sobre la no muy amplia bibliografía existente sobre el tema, concluyendo con una

tipología familiar característica en familias en las que surge este tipo de violencia.

El 2º expone el trabajo de un equipo liderado por Lorena Bertino, que junto con Patricia García de Galdeano, Marisa Llorente y Elizabeth Mendizábal, han diseñado y comenzado a aplicar un estudio cualitativo del funcionamiento y la dinámica de aquellas familias en donde se ha producido en más de una ocasión algún tipo de violencia filio-parental.

El 3º, de Mónica Cascallana, Ane Barañano, Ainara Núñez, Milagros Gutiérrez, Mari Ejido, María Baena e Itziar Fernández, presenta una intervención sobre un caso de violencia F-P, desarrollada en tres etapas. La intervención no sigue exactamente el protocolo que se expone mas adelante, ya que precisamente éste se desarrolló tras la experiencia de éste y otros casos que se trabajaron durante el pasado año.

Y finalmente, Roberto Pereira, Lorena Bertino, Juan Carlos Romero y Marisa Llorente proponen un Protocolo de Intervención en Violencia F-P, elaborado a partir de la experiencia con los casos atendidos previamente en la EVNTF. El Protocolo desarrolla un Modelo General, con intervenciones específicas para las situaciones más comunes que nos podemos encontrar en estos casos: casos remitidos por la Justicia, en un contexto coercitivo, familias monoparentales, reconstituidas, con antecedentes de violencia conyugal o parento-filial, o con ambos progenitores enfrentados triangulando al hijo violento.

Los modelos de intervención que proponemos desde la Escuela Vasco Navarra de Terapia familiar enfatizan la responsabilidad de todo el sistema familiar tanto en el problema como en la búsqueda y puesta en marcha de soluciones adecuadas. Sólo así lograremos abrir los canales de comunicación dentro de estas familias, canales que permanecen cerrados como forma de rechazar el conflicto latente entre todos sus miembros.

